



Núm. 92 Miércoles 17 de abril de 2019 Sec. V-A. Pág. 21313

#### V. Anuncios

# A. Contratación del Sector Público MINISTERIO DE HACIENDA

17195 Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Alicante por la que se anuncia pública subasta para la enajenación de bienes inmuebles propiedad de la Administración General del Estado.

La Delegación de Economía y Hacienda en Alicante, sita en la plaza de la Montañeta, número 8, 3.ª planta, de Alicante, ha dispuesto la celebración de subasta pública al alza mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, de los lotes que se describen a continuación, cuyo pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación (teléfono 965 14 64 62) y en la página web del Ministerio de Hacienda (www.hacienda.gob.es):

A) Se celebrará primera subasta de los lotes siguientes:

Lote n.º 1:

Expediente: 2017 003 00040.

Descripción: Urbana. Solar sin edificar situado en la calle Manuel Antón n.º 19 del municipio de Alicante, con una superficie de 95,8125 m² según Registro de la Propiedad y de 87 m² según certificación catastral.

El inmueble forma parte del caudal hereditario del abintestato causado por D.ª Amalia Villarubia García, en el que se declaró al Estado único y universal heredero, por Auto de fecha 27/02/2003 del procedimiento Declaración de Herederos 595/02-C del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 de Alicante.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante n.º 3, tomo 917, libro 917, folio 152, finca número 58726.

Cargas: Constituida en la inscripción 1.ª: Servidumbre.- Servidumbre de no poder edificar o cubrir en dos 2,50 m. a favor de la finca n.º 21.547AL. A favor del titular de la finca n.º 21.547AL. Formalizada en escritura autorizada por el Notario D. Mariano Castaño Mendoza, de Alicante, el día 27/08/1941.

Al margen de la inscripción/anotación 2.ª, aparece extendida nota de fecha 11/04/2014, según la cual: queda afecta por 5 años a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Sucesiones, habiéndose declarado exenta/no sujeta.

Referencia Catastral: 9677802YH1497F0001OP.

Linderos actuales: Norte, calle Manuel Antón; Este, parcela con referencia catastral 9677803YH1497F; Sur, parcela con referencia catastral 9677804YH1497F; y Oeste, parcela con referencia catastral 9677801YH1497F.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 22 de marzo de 2019, el Delegado de Economía y Hacienda en Alicante acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.





Núm. 92 Miércoles 17 de abril de 2019 Sec. V-A. Pág. 21314

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1.ª subasta: 72.511,40 euros.

Garantía 1.ª subasta: 3.625,57 euros.

Lote n.º 2:

Expediente: 2018 003 00040

Descripción: Urbana. Vivienda situada en la calle Na Saurina d'Entença n.º 47, planta 2.ª, del municipio de Alcoy, con una superficie construida de 100 m² según Registro de la Propiedad y certificación catastral.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcoy, tomo 1236, libro 871, folio 187, finca número 37193.

Cargas: No hay cargas registradas.

Referencia Catastral: 9369107YH1896N0004TL.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 1994724039990002001

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación de eficiencia energética: G en consumo de energía y emisiones de dióxido de carbono, según certificado de fecha 02/09/2013.

La vivienda requiere reforma para su uso.

Con fecha 19 de septiembre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1.ª subasta: 30.900,00 euros.

Garantía 1.ª subasta: 1.545,00 euros.

Lote n. º 3:

Expediente: 2018 003 00041.

Descripción: Urbana. Vivienda situada en la calle Na Saurina d'Entença n.º 47, planta 3.ª, del municipio de Alcoy, con una superficie construida de 100 m² según Registro de la Propiedad y certificación catastral.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcoy, tomo 1236, libro 871, folio 189, finca número 37194.

Cargas: No hay cargas registradas.

Referencia Catastral: 9369107YH1896N0005YB.





Núm. 92 Miércoles 17 de abril de 2019 Sec. V-A. Pág. 21315

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 2013724034740000059.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación de eficiencia energética: G en consumo de energía y emisiones de dióxido de carbono, según certificado de fecha 04/09/2013.

La vivienda requiere reforma para su uso.

Con fecha 19 de septiembre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1.ª subasta: 30.900,00 euros.

Garantía 1.ª subasta: 1.545,00 euros.

Lote n.º 4:

Expediente: 2018 003 00042.

Descripción: Urbana. Vivienda Ático situada la calle Na Saurina D'Entença n.º 47, planta 4.ª, del municipio de Alcoy, con una superficie construida de 68 m² de vivienda, más 32 m² de terraza, según Registro de la Propiedad. La vivienda figura catastrada con una superficie de 68 m², y la terraza no figura catastrada por tratarse de una terraza descubierta.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcoy, tomo 1236, libro 871, folio 191, finca número 37195.

Cargas: No hay cargas registradas.

Referencia Catastral: 9369107YH1896N0006UZ

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 2013724034740000060.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación de eficiencia energética: G en consumo de energía y emisiones de dióxido de carbono, según certificado de fecha 30/08/2013.

La vivienda requiere reforma para su uso.

Con fecha 20 de marzo de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1.ª subasta: 29.250,00 euros.





Núm. 92 Miércoles 17 de abril de 2019 Sec. V-A. Pág. 21316

Garantía 1.ª subasta: 1.462,50 euros.

B) Se celebrará segunda subasta de los lotes siguientes:

Lote n.º 5:

Expediente: 2007 474 00316.

Descripción: Urbana. Solar sin edificar situado en la avenida Doctor Gregorio Marañón n.º 23 del municipio de Torrevieja, con una superficie de 888 m² según Registro de la Propiedad y de 644 m² según certificación catastral.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrevieja n.º 2, tomo 41, libro 5, folio 121, finca número 470.

Cargas: No hay cargas registradas.

Referencia Catastral: 2959704YH0025N0001OA.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 1987724039990334001

Linderos actuales: Nordeste, parcela con referencia catastral 2959706YH0025N0001RA; Sureste, parcela con referencia catastral 2959701YH0025N0001TA; Suroeste, parcelas con referencias catastrales 2959701YH0025N0001TA y 2959703YH0025N0001MA; y Noroeste, avenida Doctor Gregorio Marañón.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 11 de enero de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Se podrá autorizar el aplazamiento del pago del precio de venta de este lote, con arreglo a las condiciones indicadas en la cláusula decimotercera.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 2.ª subasta: 1.065.420,97 euros.

Garantía 2.ª subasta: 53.271,05 euros.

Lote n.º 6:

Expediente: 2013 003 00278.

Descripción: Urbana. Edificio de tres plantas destinado a oficinas situado en la calle Ortega y Gasset n.º 23 del municipio de Elda, con una superficie construida total de 318 m² según Registro de la Propiedad y certificación catastral. Hace esquina a las calles Ortega y Gasset, y Menéndez Pelayo, teniendo por ambas calles acceso por sendas puertas, siendo su principal entrada por la calle Ortega y Gasset.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda n.º 2, tomo 166, libro 43, folio 175, finca número 5.335.





Núm. 92 Miércoles 17 de abril de 2019 Sec. V-A. Pág. 21317

Cargas: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes, de acuerdo con el Registro de la Propiedad:

Al margen de la inscripción/anotación 14, aparece extendida nota de fecha 09/02/16, según la cual queda afecta por 5 años a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose declarado exenta/no sujeta.

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue.

Referencia Catastral: 2514033XH9621S0001TU.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 201372403990000181.

Linderos actuales: Norte, calle Méndez Núñez; Este, edificio situado en la calle Méndez Núñez n.º 45, referencia catastral 2514034XH9621S; Sur, edificio situado en la calle Ortega y Gasset n.º 25, referencia catastral 2514032XH9621S; y Oeste, calle Ortega y Gasset.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación de eficiencia energética: G en consumo de energía y E en emisiones de dióxido de carbono, según certificado de fecha 18/07/2016.

Con fecha 1 de febrero de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Se podrá autorizar el aplazamiento del pago del precio de venta de este lote, con arreglo a las condiciones indicadas en la cláusula decimotercera.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 2.ª subasta: 130.698,00 euros.

Garantía 2.ª subasta: 6.534,90 euros.

C) Se celebrará primera subasta y, en su caso, segunda, tercera y cuarta subasta, si la inmediata anterior queda desierta, de los lotes siguientes:

Lote n.º 7:

Expediente: 2014 003 00223.

Descripción: Finca rústica situada en el término municipal de Villena, paraje Arrahal, polígono 44, parcela 186, con una superficie de 5.110 m² según Registro de la Propiedad y de 4.649 m² según certificación catastral.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Villena, tomo 552, libro 285, folio 227, finca número 20321.

Cargas: No hay cargas registradas.





Núm. 92 Miércoles 17 de abril de 2019 Sec. V-A. Pág. 21318

Referencia Catastral: 03140A044001860000WU.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 2010724039990000164.

Linderos actuales: Norte, parcela 36 del polígono 44; Este, parcela 9005 del polígono 44 (camino); Sur, parcela 9005 del polígono 44 (camino); y Oeste, parcelas 35, 38, 39 y 182 del polígono 44.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 19 de septiembre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1.ª subasta: 3.487,04 euros.

Garantía 1.ª subasta: 174,35 euros.

Tipo de licitación de la 2.ª subasta: 2.963,98 euros.

Garantía 2.ª subasta: 148,20 euros.

Tipo de licitación de la 3.ª subasta: 2.519,38 euros.

Garantía 3.ª subasta: 125,97 euros.

Tipo de licitación de la 4.ª subasta: 2.141,47 euros.

Garantía 4.ª subasta: 107,07 euros.

Lote n.º 8:

Expediente: 2015 003 00189.

Descripción: Finca rústica situada en el término municipal de Villena, paraje Rincón del Espino, polígono 6, parcela 330, con una superficie de 2.555 m² según Registro de la Propiedad y certificación catastral.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Villena, tomo 554, libro 286, folio 29, finca número 20372.

Cargas: No hay cargas registradas.

Referencia Catastral: 03140A006003300000WG.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 2007724030030000002.

Linderos actuales: Norte, parcela 64 del polígono 6; Este, parcela 64 del polígono 6; Sur, parcela 9019 del polígono 6 (camino); y Oeste, parcela 65 del polígono 6.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a





Núm. 92 Miércoles 17 de abril de 2019 Sec. V-A. Pág. 21319

verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 19 de septiembre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1.ª subasta: 2.171,54 euros.

Garantía 1.ª subasta: 108,58 euros.

Tipo de licitación de la 2.ª subasta: 1.845,81 euros.

Garantía 2.ª subasta: 92,29 euros.

Tipo de licitación de la 3.ª subasta: 1.568,94 euros.

Garantía 3.ª subasta: 78,45 euros.

Tipo de licitación de la 4.ª subasta: 1.333,60 euros.

Garantía 4.ª subasta: 66,68 euros.

Lote n.º 9:

Expediente: 2019 003 00026.

Descripción: Finca rústica situada en el término municipal de Villena, paraje Albarizas, polígono 77, parcela 43, con una superficie de 7.156 m² según Registro de la Propiedad y certificación catastral.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Villena, tomo 1668, libro 957, folio 7, finca número 20320.

Cargas: Al margen de la inscripción/anotación 2, aparece extendida nota de fecha 22/02/17, según la cual: Queda afecta por 4 años a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Referencia Catastral: 03140A077000430000WG.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 2010724039990000165.

Linderos actuales: Norte, parcelas 45 y 44 del polígono 77; Este, parcela 42 del polígono 77; Sur, parcelas 42 y 40 del polígono 77; y Oeste, parcela 9015 del polígono 77 (Autovía).

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 25 de marzo de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:





Núm. 92 Miércoles 17 de abril de 2019 Sec. V-A. Pág. 21320

Tipo de licitación de la 1.ª subasta: 4.937,99 euros.

Garantía 1.ª subasta: 246,90 euros.

Tipo de licitación de la 2.ª subasta: 4.197,29 euros.

Garantía 2.ª subasta: 209,86 euros.

Tipo de licitación de la 3.ª subasta: 3.567,70 euros.

Garantía 3.ª subasta: 178,39 euros.

Tipo de licitación de la 4.ª subasta: 3.032,55 euros.

Garantía 4.ª subasta: 151,63 euros.

Lote n.º 10:

Expediente: 2018 003 00128.

Descripción: Finca rústica situada en el término municipal de Alicante, paraje Fontcalent, polígono 19, parcela 23, con una superficie de 2.304 m² según Registro de la Propiedad y certificación catastral.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante n.º 3, tomo 2034, libro 2034, folio 152, finca número 83157.

Cargas: No hay cargas registradas.

Inmueble inscrito en el Registro de la Propiedad con fecha 10/01/2018 conforme a lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley Hipotecaria.

Referencia Catastral: 03900A019000230000OW.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 2017724030030000008.

Linderos actuales: Linda comenzando por el Norte y siguiendo el sentido horario con las parcelas catastrales: 24 del polígono 19, 22 del polígono 19 y 18 del polígono 19.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1.ª subasta: 4.608,00 euros.

Garantía 1.ª subasta: 230,40 euros.

Tipo de licitación de la 2.ª subasta: 3.916,80 euros.

Garantía 2.ª subasta: 195,84 euros.





Núm. 92 Miércoles 17 de abril de 2019 Sec. V-A. Pág. 21321

Tipo de licitación de la 3.ª subasta: 3.329,28 euros.

Garantía 3.ª subasta: 166,46 euros.

Tipo de licitación de la 4.ª subasta: 2.829,89 euros.

Garantía 4.ª subasta: 141,49 euros.

Lote n.º 11:

Expediente: 2018 003 00129.

Descripción: Finca rústica situada en el término municipal de Alicante, paraje Fontcalent, polígono 19, parcela 25, con una superficie de 5.088 m² según Registro de la Propiedad y certificación catastral.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante n.º 3, tomo 2044, libro 2044, folio 201, finca número 88784.

Cargas: No hay cargas registradas.

Inmueble inscrito en el Registro de la Propiedad con fecha 15/03/2018 conforme a lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley Hipotecaria.

Referencia Catastral: 03900A019000250000OB.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 2017724030030000004.

Linderos actuales: Linda comenzando por el Norte y siguiendo el sentido horario con las parcelas catastrales: 9 del polígono 19, 9005 del polígono 19, 24 del polígono 19 y 15 del polígono 19.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1.ª subasta: 10.176,00 euros.

Garantía 1.ª subasta: 508,80 euros.

Tipo de licitación de la 2.ª subasta: 8.649,60 euros.

Garantía 2.ª subasta: 432,48 euros.

Tipo de licitación de la 3.ª subasta: 7.352,16 euros.

Garantía 3.ª subasta: 367,61 euros.

Tipo de licitación de la 4.ª subasta: 6.249,34 euros.

Garantía 4.ª subasta: 312,47 euros.





Núm. 92 Miércoles 17 de abril de 2019 Sec. V-A. Pág. 21322

Las ofertas se formularán únicamente en sobre cerrado, de la manera establecida en la cláusula sexta del pliego de condiciones, y se presentarán en el Registro General de esta Delegación hasta las 14:00 horas del día 27 de mayo de 2019. En caso de presentarse en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá remitirse al correo electrónico: DEHAlicante@igae.hacienda.gob.es, en la misma fecha de su presentación, copia de la hoja en que conste el sello del registro ante el que se ha presentado la documentación.

La apertura de las ofertas y celebración de la subasta tendrán lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Economía y Hacienda en Alicante, sita en la Plaza de la Montañeta n.º 8, 3.ª planta, de Alicante, y comenzará a las 10:00 horas del día 10 de junio de 2019.

Todas las incidencias que se presenten serán resueltas a tenor de lo establecido en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y su Reglamento de desarrollo.

Alicante, 12 de abril de 2019.- El Delegado de Economía y Hacienda, Antonio Rodríguez Laso.

ID: A190020904-1